

ACTA DE LA 5a. SESION ORDINARIA DEL TERCER CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO CELEBRADA EL MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1980.

Siendo las 11:30 horas del miércoles 19 de noviembre de 1980, se inició la 5a. sesión ordinaria del Tercer Consejo Académico en la Sala de Consejo de la Unidad Azcapotzalco, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de los acuerdos tomados en la 4a. sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 1980, en la 1a. extraordinaria de 11 de abril de 1980 y, 2a. extraordinaria de 16 de junio de 1980 del 3er. Consejo Académico.
4. Modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Economía solicitado por la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Modificación en las equivalencias al plan de estudios actual de la carrera de Ingeniería Química, solicitado por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
6. Modificación de los requisitos para cursar la asignatura "Organización de Máquinas Digitales I" de la carrera de Ingeniería Electrónica, solicitado por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
7. Correcciones y adiciones a los planes de estudio de las carreras de Ciencias Básicas e Ingeniería.
8. Solicitud del Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para la integración de una Comisión que estudie y dictamine la creación de la maestría en Sistemas Digitales y Computadoras.
9. Solicitud del Presidente del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño para la integración de una Comisión que estudie y dictamine la creación de la Maestría en Desarrollo de Productos.
10. Lectura del informe y, aprobación en su caso, de la Comisión del Consejo Académico para estudiar los problemas presupuestales.
11. Informe y, aprobación en su caso, de la Comisión del Consejo Académico para el estudio de los problemas académicos-administrativos.
12. Establecimiento del período en que se realizarán las evaluaciones de recuperación.

13. Presentación de las solicitudes para el disfrute del año sabático de los profesores Ana Ma. Villalobos y Esteban Soms García.
14. Lectura del escrito presentado al Consejo Académico por los representantes del personal administrativo.
15. Asuntos varios.

El Lic. Jorge Ruíz Dueñas, Secretario del Consejo, procedió a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar el número de consejeros presentes. Estuvieron presentes 24 consejeros con lo cual quedó integrado el quórum exigido. En el anexo número 1 de esta acta se encuentra la lista de asistencia a esta sesión.

A continuación se procedió a desahogar el punto 2, relativo a la aprobación de la orden del día para la 5a. sesión ordinaria del Tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, el Dr. Oscar M. González Cuevas pide que el punto 8 de la orden del día sea retirado ya que los trabajos de dicho punto aún no han sido terminados y será hasta la próxima reunión de este Consejo que se presentarán para su discusión y en su caso aprobación, petición que se somete a la aprobación del Consejo, al no haber objeción, el punto 8 es retirado de esta orden con la aclaración correspondiente, no habiendo ninguna otra modificación a la orden del día, ésta fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido se procedió a desahogar el punto 3 de la orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 1980, en la 1a. extraordinaria de fecha 11 de abril de 1980 y 2a. extraordinaria de 16 de junio de 1980.

El Secretario del Consejo procedió a dar lectura a dichos acuerdos mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo que se consideran aprobadas dichas actas para todos los efectos.

Posteriormente se procedió a desahogar el punto 4 de la orden del día. El Secretario del Consejo procedió a dar lectura al documento presentado por la División de Ciencias Sociales y Humanidades - en el Area de Economía, mediante el cual solicita se haga el cambio de nombre de la materia: "América Latina y la Internacionalización del capital" por el de "Historia del Desarrollo del Capitalismo en América Latina I" conservando la misma clave, créditos y prerrequisitos; solicitando también la sustitución de la materia "Análisis de coyuntura y Crisis en México" por la de "Historia del Desarrollo del Capitalismo en América Latina II".

Dichas solicitudes fueron aprobadas por unanimidad.

Se procedió a desahogar el punto 5 de la orden del día. El Secretario del Consejo procedió a dar lectura a la solicitud formulada por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, relativo a la modificación en las equivalencias al plan de estudios actual de la carrera de Ingeniería Química, solicitud que es aprobada por el Consejo haciéndose la aclaración que se hará del conocimiento del Colegio Académico.

A continuación se procedió a desahogar el punto 6 de la orden del día relativo a las modificaciones de los requisitos para cursar la asignatura "Organización de Máquinas Digitales I" de la carrera de Ingeniería Electrónica, solicitado por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. El Secretario del Consejo procedió a dar lectura a la solicitud correspondiente, la cual al término de la lectura fué aprobada por el Consejo, por unanimidad, con la misma -- aclaración que la anterior.

Se procedió a desahogar el punto 7 de la orden del día. El Secretario del Consejo procedió a dar lectura al documento relativo a las correcciones y adiciones a los planes de estudio de las carreras de Ciencias Básicas e Ingeniería, mencionando que dicho documento iba acompañado de varios anexos, el Presidente del Consejo, pidió al Dr. González Cuevas la explicación de cada una de las modificaciones. El Dr. González Cuevas hizo un resumen de los principales cambios que se pretenden hacer en cada una de las áreas.

El consejero profesor Dr. Javier González Garza señaló que en el anexo de dicho documento aparecen títulos de unidades de enseñanza -aprendizaje en idioma extranjero y que deberían cambiarse al español. En el mismo anexo 3, los objetivos de las materias "Hidráulica II", "Hidrología y Obras Hidráulicas" son generales, pidiendo que se especifiquen y se presenten en la próxima sesión para su - aprobación.

Después de esta aclaración y de preguntar si no habían más intervenciones, este punto fue aprobado por unanimidad, a excepción del anexo 3 del proyecto de modificaciones, que deberá ser devuelto al Consejo Divisional de CBI para que se hagan las modificaciones sugeridas por el Dr. González Garza.

Acto seguido y tal como se acordó en el punto 2 de esta acta, el punto 8 se ha retirado de la orden del día por lo que el Ing. Hanel pide se pase al punto 9 de la misma. El Secretario del Consejo - dió lectura al documento relativo a la integración de una Comisión que estudie y dictamine la creación de la Maestría en Desarrollo de Productos solicitada por el Presidente del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, Arq. Manuel Sánchez de Carmona.

El Arq. Sánchez de Carmona dió lectura a la exposición de motivos de dicha maestría, y después de la exposición, el Ing. Hanel informó que se pasaría a cada miembro de este Consejo una copia del citado documento y que entonces se procederá a nombrar la Comisión.

El consejero profesor Dr. González Garza pregunta cuál va a ser el trabajo de esta Comisión, con base a qué va a dictaminar.

El Ing. Hanel contesta que la Comisión analizará el documento sujeta a los criterios establecidos, por un documento aprobado por el Consejo Académico el 26 de noviembre de 1976.

El consejero profesor Lic. Santiago Oñate pide que la Comisión se encargue del estudio del proyecto presentado por Ciencias y Artes para el Diseño y en 2o. lugar se encargue del estudio de los criterios y normas mínimas para la aprobación de planes y programas académicos.

El Secretario del Consejo dió lectura al documento de 26 de noviembre de 1976 que contiene criterios para la aprobación de planes y programas de estudio de la Unidad.

El consejero profesor Dr. González Garza al hacer uso de la palabra manifiesta que dicho documento se refiere solo a carreras.

El Ing. Hanel respondió que efectivamente se refiere a planes académicos sin concretizar a que aspecto se refiere, que es necesario actualizarlo en lo relativo a terminología y pide al pleno de este Consejo se integre una Comisión para tal objetivo, mismo que se aprueba por mayoría de votos.

El consejero profesor Dr. González Garza propone que la Comisión analice también las normas mínimas en maestría o posgrado que sirva para las que en el futuro se impartan.

El Arq. Santos Zertuche explica: que efectivamente, el documento aludido se hizo con la preocupación más por el asunto de la carrera en la época en que la Comisión correspondiente se encargó de formularlo, que él intervino en ello, el Consejo Académico debe armonizar estos criterios y que la Comisión que ahora se integre debe dictaminar concretamente por la solicitud formulada por la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El consejero profesor Dr. González Garza propone que sean 2 Comisiones diferentes, la 1a. deberá trabajar sobre el proyecto de maestría específicamente y la 2a. lo hará en forma general para futuros proyectos.

Con el fin de concretizar el Ing. Hanel concluye proponiendo que la Comisión realice:

- análisis de los estudios de doctorado y maestría
- revise el documento de noviembre de 1976 del Consejo Académico y de su opinión al respecto
- emita directrices para armonizar estudios de posgrado en esta Unidad
- emitir un documento referido solo a estudios de posgrado tomando como base el de noviembre de 1976 del Consejo Académico.

El Ing. Hanel pide que se nombre la 1a. Comisión la cual se integrará por 6 personas: 3 profesores y 3 alumnos uno por cada División que sean consejeros titulares y no suplentes ya que así lo establece el Reglamento.

Para la integración de la 2a. Comisión se propuso una modificación por cada División 2 maestros y un alumno; para las 2 Comisiones de berán ser maestros en posgrado.

Queda integrada la 1a. Comisión que dictaminará la solicitud de Ciencias y Artes para el Diseño sobre la maestría en desarrollo de productos en la forma siguiente:

Ing. Germán S. Monroy, alumno: José Luis Valenzuela Indart. CBI.  
Lic. Jaime González Martínez, alumno: Jaime Hernández Lugo. CSH.  
Arq. Francisco Santos Zertuche, alumno: Jorge Velasco Delong. CYAD.

Al no haber objeción alguna sobre esta 1a. Comisión así nombrada, queda aprobada por el pleno de este Consejo.

La 2a. Comisión que emitirá criterios para estudios de posgrado queda integrada de la siguiente forma:

Dr. Oscar M. González Cuevas, Dr. Jaiver González Garza,  
alumno: Hugo Osnaya Ortega. CBI.

Mtro. Francisco J. Paoli Bolio, Lic. Santiago Oñate Laborde,  
alumno: Hugo Diego Blanco. CSH.

Arq. Manuel Sánchez de Carmona, Arq. Jorge Martínez Ledezma,  
alumno: Patricia Leonor Monzón Alvarez. CYAD.

Al no haber objeción alguna sobre esta 2a. Comisión así nombrada queda aprobada por el pleno de este Consejo.

El Ing. Hanel pide al pleno que se fije el plazo a las comisiones para la entrega de los trabajos.

El Arq. Sánchez de Carmona propone: que el plazo de la 1a. Comisión sea antes de enero, una semana antes de exámenes o en su caso, dos semanas después de éstos.

El Ing. Hanel propone que el plazo de la 1a. Comisión sea de 2 meses y medio, al no haber objeción alguna, se considera aprobado dicho plazo.

El consejero Dr. González Garza propone que el plazo de la 2a. Comisión sea el 18 de marzo del año entrante, sin haber objeción alguna queda aprobada la propuesta por el Consejo. Propone además que las maestrías que en lo sucesivo se presenten deberán sujetarse al nuevo documento que va a elaborar la Comisión. El Ing. Hanel responde que eso lo deberá estudiar la 2a. Comisión, y que hay 2 - propuestas:

Primera: cualquier maestría que se presente en forma de proyecto - deberá ser analizada a través del nuevo documento que se elaborará por la Comisión.

Segunda: mientras el documento no sea aprobado cualquier solicitud de proyecto que se presente durante ese lapso no se podrá entrar a estudiarla.

Dichas propuestas que se someten a votación, arrojando un total de 7 votos la primera y 12 la segunda, el resto fueron abstenciones, por lo que se consideran aprobadas.

A continuación se pasó a desahogar el punto 10 de la orden del día. El Secretario del Consejo dió lectura al informe de la Comisión - del Consejo Académico relativo al estudio de los problemas presupuestales.

El Ing. Hanel informa que si no hay alguna pregunta al respecto se pase al siguiente punto y éste se considere aprobado y se haga llegar a quien corresponda el resultado, de este acuerdo, habiéndose aprobado por unanimidad dicho informe.

El Ing. Hanel informa que tal y como lo establece el reglamento correspondiente ya se han cumplido las 3 primeras horas de la sesión y se procederá a dar un receso, por lo tanto se suspende la sesión siendo las 14:30 horas.

Concluido el receso, la sesión continúa a las 15.20 horas. Acto seguido se procedió a desahogar el punto 11 de la orden del día, solicitando el Ing. Hanel a alguno de los miembros de la Comisión informe de sus trabajos. La Lic. Leticia Juárez González como -- miembro integrante de la Comisión avocada al estudio de los problemas Académicos-Administrativos hizo la aclaración de que el informe no está del todo terminado debido a que la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad, presentó un último informe de la administración escolar, el cual no fué posible evaluar, pero que se agrega como anexo del informe preliminar. Se tienen dos documentos para informar y solicita se analicen por separado, uno de los cuales es definitivo y el otro está por concluirse.

El primero se refiere a los problemas detectados en la Coordinación de Servicios de Cómputo. El Act. José Luis A. Sánchez Limón, pregunta sobre los problemas presentados qué solución se va a dar, el sugiere la ampliación del horario de lunes a viernes, ya que los alumnos de medio tiempo carecen de horarios para utilizar ese servicio y que se de servicio los sábados, para evitar que el trabajo se rezague.

El Ing. Quiroz aclara que los alumnos de medio tiempo no piden aumento de horarios, que lo han solicitado los alumnos de tiempo completo.

El Ing. Hanel pide al Secretario del Consejo informe al Act. Sánchez Limón respecto a la ampliación de horarios. El Lic. Ruíz Dueñas - informa al respecto que el horario que se tiene contratado es de - 9 a.m. a 5 p.m., salirse de ese horario significaría formular un - nuevo contrato con la empresa que da el servicio y que ello implicaría la suma de \$48,000.00 más el I.V.A.

El Ing. Hanel agregó que existen planes a corto y largo plazo tendientes a mejorar el servicio; si no hay objeción alguna sobre este primer informe se somete a aprobación para pasar al siguiente, - es aprobado por el Consejo, con dos sugerencias complementarias, - que consisten en:

- a) La ampliación del horario de servicios de lunes a viernes hasta las 12 p.m. incluyendo servicio el día sábado, con horario de 9 a 13 horas.
- b) Que se contrate el personal necesario para otorgar el servicio - y que se cuente a la vez con la debida capacitación del mismo.

A continuación siempre dentro del punto 11 de la orden del día, se procedió al desahogo del 2o. informe relativo a los problemas académicos administrativos que la Comisión encontró en la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad. La Lic. Leticia Juárez aclaró que se tratan de informes preliminares así que solo se someterá a - consideración del Consejo el resultado obtenido a la fecha, que en la próxima sesión traerán lo que falta por realizar. Informó que - la Coordinación de Sistemas Escolares quedó de entregarle en una semana el informe sobre el problemas del rezago; que se requiere diseñar un mecanismo adecuado para recoger los puntos de vista de los - estudiantes y verificar la información emitida por la Coordinación de Sistemas Escolares. El Consejo autorizó la intervención del Lic.

Lic. Rafael Garcíaacastillo, Coordinador de Sistemas Escolares para que explicara el motivo de los rezagos en los registros académicos de los alumnos, informando que básicamente los motivos estaban explicados en los 2 informes anexos al informe de la Comisión, tomando el compromiso de publicar a la brevedad, la lista de los alumnos con este problema.

El Ing. Hanel pidió a la Comisión que continúe con los trabajos hasta que se agoten sus proyectos y después de las evaluaciones correspondientes entreguen el informe final. Acto seguido el Consejo -- aprobó por unanimidad, como válidas las sugerencias y recomendaciones de la Comisión, por lo que respecta a Sistemas Escolares, a excepción de lo relativo al rezago en los registros académicos de -- los alumnos, problema que será evaluado con posterioridad.

El Ing. Hanel pide que si alguien tiene alguna sugerencia para la Comisión lo haga saber; por lo que la Lic. Leticia Juárez pide que la Comisión sea ampliada para poder agotar su labor, que sean 2 -- maestros y un estudiante por División.

El Ing. Quiroz propone que sea un profesor de CYAD y un alumno de CBI, ya que aumentar a 2 maestros y un estudiante por División haría una Comisión de 10 personas, lo cual la haría muy numerosa.

La Lic. Leticia Juárez retira su propuesta.

Aprobada la propuesta del Ing. Quiroz, se integra la Comisión con el Arq. Antonio Toca por CYAD y con el Sr. José Luis Valenzuela -- alumno de CBI. Plazo para entregar el informe final el día 18 de marzo de 1981.

El Ing. Hanel pide que se pase al siguiente punto.

Acto seguido se procedió al desahogo del punto 12 de la orden del día relativo al período que se realizarán las evaluaciones de recuperación.

El Arq. Sánchez de Carmona informó que los cursos no se pueden atrasar, que éstos deberán empezar el 19 de enero de 1981.

Por lo que el Ing. Hanel somete a votación las siguientes propuestas: inscripciones para exámenes de recuperación del día 15 al día 19 de diciembre de 1980, exámenes de recuperación los días 5, 6 y 7 de enero de 1981, entrega de resultados los días 8, 9 y 12 de -- enero de 1981. Proposición que se acepta y queda aprobada por el pleno del Consejo.

A continuación se pasó a desahogar el punto 13 de la orden del día. El Secretario del Consejo procedió a dar lectura a la solicitud -- presentada para el disfrute del año sabático de la profesora Ana -- María Villalobos.

El consejero Lic. Santiago Oñate aclara que aún cuando el solicitante no fuese a realizar trabajos académicos no se tendría por -- qué objetar por este Consejo.

El Ing. Hanel aclara que se hace de esa forma porque es el trámite que señalan las Condiciones Generales de Trabajo.

El Secretario del Consejo procede a dar lectura a la solicitud presentada para el disfrute del año sabático del profesor Esteban Soms García.

El Ing. Hanel informa que no habiendo objeción alguna, se dan por aprobadas las solicitudes por el pleno del Consejo.

Acto seguido se procedió al desahogo del punto 14 de la orden del día. El Secretario del Consejo procedió a dar lectura al escrito presentado por los representantes del personal administrativo, relativo a un problema de tipo disciplinario.

El consejero Lic. Pablo Monroy propone tomar una resolución drástica, pero el problema es que no hay Normas Mínimas Disciplinarias establecidas, aplicables al caso concreto.

El Mtro. Ize propone la integración de una Comisión para dictaminar un Reglamento de Normas Mínimas Disciplinarias y que en la próxima sesión sean analizadas para tomar una decisión justa sobre la agresión en que incurrieron los alumnos Anastasio Balderas Galicia y Fernando Dacal de la Madrid de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería al trabajador Marco Antonio Trejo Hurtado.

El Ing. Hanel pregunta si hay alguna objeción a la propuesta planteada, no habiendo objeción alguna se somete a votación quedando ésta 22 votos a favor y 2 en contra.

El consejero Dr. González Garza propone que la Comisión se integre por 3 profesores, 3 alumnos y 1 trabajador administrativo. Propuesta aprobada por el pleno del Consejo.

El Ing. Hanel somete a votación la propuesta de que el Consejo tenga sesión extraordinaria el día 15 de diciembre de 1980, teniendo como único punto el que se encuentra en discusión y la otra propuesta que sea el día 30 de enero de 1981 la cuál solo obtuvo 4 votos quedando aprobada la anterior por mayoría de votos.

La entrega del dictamen quedó aprobada por unanimidad para el día 18 de marzo de 1981, consistente en la formulación de una propuesta de Normas Mínimas Disciplinarias.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Act. José Luis A. Sánchez Limón, alumno: Hugo Osnaya Ortega	CBI
Lic. Santiago Oñate Laborde, alumno: Victor Manuel Esquivel	CSH
Arq. Pedro Irigoyen Reyes, alumno: Patricia Monzón Alvarez	CYAD
Trabajador Administrativo: Antonio Flores Bustamante.	

El consejero alumno Jorge Velasco pide que el día de la sesión extraordinaria se les dé a los involucrados derecho de audiencia y derecho de tener voz, al no haber objeción se da por terminado este punto.

Acto seguido se procedió a desahogar el punto 15 de la orden del día relativo a Asuntos Varios. El Secretario del Consejo procedió



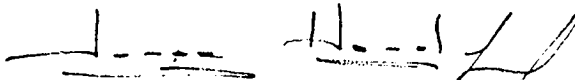
a dar lectura a los diferentes escritos expuestos en este punto.

1. Comunicados de la 1a. sesión extraordinaria sobre la reprobación de agresión física que fueron objeto los miembros de CYAD.
2. Aviso del Mtro. Luis Marcial Hernández del 19 de noviembre de 1980 en el sentido de no poder asistir a esta sesión del Consejo.
3. Renuncia del M. en C. Héctor Ponce López al cargo de consejero académico.
4. El Lic. José Luis Fernández López informó al pleno del consejo que habiendo quedado vacante la suplencia ante el Colegio Académico del representante de la División de Ciencias Sociales y Humanidades por parte de los profesores, en virtud del nombramiento del Lic. Pablo Monroy como Jefe del Departamento de Derecho, los mismos designaron a la Lic. Leticia Juárez como representante ante dicho órgano. Se les pidió lo formalizaran por escrito.

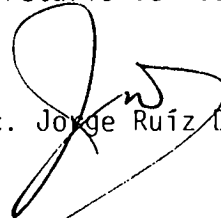
A continuación y en vista de no existir ningún asunto pendiente de tratar se considera agotada la orden del día, por lo que siendo - las 19:35 horas del miércoles 19 de noviembre de 1980, el Ing. Jorge Hanel del Valle, Presidente del Consejo levantó la sesión.

Presidente del Consejo Académico

Secretario del Consejo Académico



Ing. Jorge Hanel del Valle



Lic. Jorge Ruiz Dueñas

